



II TROFEO DE MARCHA NORDICA ERMITA DE ALGORFA 1 DE DICIEMBRE DE 2024

La Concejalía de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Algorfa organiza el **II TROFEO DE MARCHA NORDICA ERMITA DE ALGORFA**. La prueba se celebrará el día **1 de diciembre de 2024** a las **09:30 horas** con salida y meta en la Ermita de Algorfa (Alicante).

La información sobre la carrera se puede ver en la página web www.algorfa.es así como en las RRSS del Excmo. Ayuntamiento de Algorfa. Cualquier información y consulta adicional que se necesite se podrá hacer por email a la dirección carrera@algorfa.es.

REGLAMENTO DE LA CARRERA

Artículo 1: Modalidades. Se realizará una PRUEBA COMPETITIVA de varias distancias según categoría en la modalidad de MARCHA NÓRDICA.

Según el Reglamento de Competiciones de Marcha Nórdica FEDME, la Marcha Nórdica consiste en andar con unos bastones especialmente diseñados para el desarrollo de esta actividad física, con el objetivo de optimizar el esfuerzo físico realizado en el movimiento biomecánico de nuestro cuerpo al andar. En la marcha nórdica no se puede correr, se debe mantener en todo momento al menos un pie y un bastón en contacto con el suelo utilizando los bastones activamente, sin arrastrarlos, efectuando la técnica diagonal que consiste en el apoyo en todo momento de cada bastón en acción con el pie contrario.

Se celebrará además una prueba PROMOCIONAL no competitiva, en la que los árbitros podrán hacer indicaciones a los marchadores, pero no sancionarán.

Material obligatorio: Par de bastones específicos de marcha nórdica.

Se aplicará en todo momento el REGLAMENTO DE COMPETICIONES DE MARCHA NORDICA FEDME, aprobado por la Comisión Delegada de 1 diciembre 2023, habiendo árbitros que velarán por dichas normas.

Las personas participantes se comprometen a aceptar estrictamente el Reglamento de Marcha Nórdica de la FEDME en vigor, así como el presente Reglamento de la Competición, así como cualquier posible modificación de la prueba, obligada por causas ajenas a la voluntad de la organización.

Artículo 2: Participantes. La inscripción estará abierta a todas las personas a partir de 6 años de edad (Cumplidos en 2024). Para los participantes que no tengan cumplidos 18 años el día de la prueba, será imprescindible presentar autorización escrita del padre, madre o tutor legal autorizándoles a correr la distancia junto con copia del DNI de la persona que autoriza. Esta autorización deberá presentarse en el momento de retirar el





dorsal/chip. Se podrá descargar un modelo de autorización de las páginas web www.algorfa.es y www.asuspuestos.com. En caso de no presentar o no disponer de esta autorización, el atleta no podrá participar en la prueba, renunciando al derecho de reembolso del importe de la inscripción.

Por seguridad y para garantizar un buen desarrollo de la prueba, se limitan las inscripciones a 200 participantes. El atleta podrá estar o no federado.

Artículo 3: Recorrido y distancia. El recorrido discurrirá por circuito de tierra de una distancia de **aproximadamente 2,5 km** que discurre por el paraje natural de la Ermita de Algorfa y terrenos aledaños, debiendo completar el número de vueltas necesarias para alcanzar la distancia total correspondiente a cada categoría según el artículo 7º de este reglamento (ver recorrido en plano de la carrera). Los tramos del circuito de acceso al recinto de la Ermita son de asfalto/cemento. **La distancia definitiva del circuito será la que resulte de su trazado definitivo** y será anunciada una vez establecida.

No obstante, **la organización se reserva el derecho a modificar el circuito** en función de imprevistos y condicionantes que se pudiesen dar, intentando en todo momento respetar la distancia y las características del mismo.

Si el corredor no sigue el recorrido oficial, ataja, etc., en caso de accidente o incidencia, la responsabilidad no será de la organización.

Artículo 4: Inscripción y cuota. La inscripción en la prueba, así como su pago se hará única y exclusivamente a través de la web www.asuspuestos.com formalizándose mediante el formulario de inscripción facilitado en la web. En las inscripciones debe aparecer: nombre y apellidos, fecha de nacimiento, dirección, número de teléfono, correo electrónico, talla de camiseta y club al que pertenece en su caso. Una vez realizada la inscripción no se podrá modificar el club al que pertenece.

La cuota de inscripción para la prueba deportiva será de **DOCE EUROS (12,00 €)**.

La fecha de finalización de inscripciones será el **miércoles 27 de noviembre de 2024** a las **20:00 horas** o cuando se cubran las inscripciones limitadas.

Las inscripciones realizadas las dos últimas semanas **no tendrán asegurada la talla de camiseta**.

Artículo 5: Horario y salida. La prueba deportiva dará comienzo a las **09:30 horas**, siendo la salida y meta en la **Ermita de Algorfa**, sita en Ctra. de Benejúzar km 0,600 de Algorfa (**Alicante**).

Artículo 6: Retirada de documentación y bolsas del corredor. Los participantes deberán recoger el dorsal y la bolsa del corredor (donde estará la documentación) el mismo día de la prueba de **08:00 a 09:00 horas** junto al lugar de la salida.





No se entregarán dorsales sin identificación previa con DNI/NIE/Pasaporte. Si se desea recoger el dorsal de otra persona, deberán presentar una fotocopia de su DNI/NIE/Pasaporte, junto al resguardo de inscripción y autorización.

Artículo 7: Categorías. Las categorías son las siguientes:

CATEGORIA	GÉNERO	EDAD (Cumplidos en 2024)	DISTANCIA (*) (Nº vueltas)
PRE-BENJAMIN/ BENJAMIN/ALEVIN	MASC / FEM	De 6 a 11 años	5 km (2 vueltas)
INFANTIL/CADETE	MASC / FEM	De 12 a 15 años	7,5 km (3 vueltas)
JUNIOR/PROMESA	MASC / FEM	De 16 a 23 años	10 km (4 vueltas)
SENIOR	MASC / FEM	De 24 a 39 años	12,5 km (5 vueltas)
VETERANO A	MASC / FEM	De 40 a 49 años	12,5 km (5 vueltas)
VETERANO B	MASC / FEM	De 50 a 59 años	12,5 km (5 vueltas)
VETERANO C	MASC / FEM	De 60 a 69 años	12,5 km (5 vueltas)
VETERANO D	MASC / FEM	De 70 años en adelante	12,5 km (5 vueltas)
PROMOCION No competitiva	MASC / FEM	De 12 años en adelante	7,5 km (3 vueltas)

(*) Distancia aproximada; La distancia definitiva del circuito será la que resulte de su trazado definitivo y será anunciada una vez establecida.

Artículo 8: Trofeos y premios. Obtendrán trofeo:

Medalla para los tres (3) primeros clasificados de la general masculinos y femeninos.

Trofeo para los tres (3) primeros clasificados masculinos y femeninos de cada categoría.

La entrega de trofeos y premios de las categorías comenzará una vez finalizada la carrera.

Cada corredor será obsequiado con la bolsa del corredor que incluirá una camiseta técnica conmemorativa y demás obsequios que la organización pueda conseguir.





Habrán “Premios Especiales” para los tres clubs más numerosos de la prueba, consistentes en un jamón/paletilla, un lomo y un queso.

Los premios especiales que la organización pueda conseguir se publicaran a través de los medios de difusión que disponga.

Artículo 9: Control de tiempo. El control de la prueba será gestionado por la empresa asuspuestos.com. La prueba será cronometrada por la organización que facilitará el chip apropiado, no siendo válido cualquier otro tipo de chip diferente al facilitado por la organización. A cada corredor se le dará un chip. El corredor debe llevar el chip colocado perfectamente y durante todo el desarrollo de la prueba para el perfecto control en los puntos de paso.

La organización proporcionará chips no retornables junto al dorsal, para mayor comodidad de los marchadores. El dorsal es personal e intransferible y deberá colocarse en el pecho el ejemplar que dispone de chip y el otro ejemplar en la espalda, siendo ambos visibles (no podrá ir tapado) para un correcto control de la prueba y cronometraje.

Artículo 10: Control de carrera. El recorrido estará señalizado, controlado y vigilado por miembros de la organización. Habrá voluntarios durante todo el circuito controlando y vigilando que los marchadores respeten el trazado del mismo, y velando por su integridad.

La prueba contará con árbitros que velarán por el cumplimiento de las normas de Marcha Nórdica por parte de competidoras y competidores y de aplicar el Reglamento de Marcha Nórdica de la FEDME en vigor.

Las sanciones del equipo arbitral serán vinculantes e inapelables, no pudiéndose presentar reclamación alguna en los aspectos relacionados con las tarjetas mostradas a las y los participantes.

Artículo 11: Avituallamientos. En el transcurso de la carrera existirá un puesto de avituallamiento líquido a la altura del punto de salida y meta. Posteriormente una vez finalizada la prueba existirá una zona de avituallamiento líquido y sólido.

Artículo 12. Asistencia médica. La Asistencia Sanitaria correrá a cargo de la Asociación de Ayuda en Carretera DYA Elche, la cual dispondrá de una ambulancia con personal sanitario, situada en la línea de salida y meta. Cada participante en el momento de su inscripción manifiesta encontrarse en una forma física y psíquica adecuada para afrontar el reto de esta prueba y asume el riesgo derivado de esta práctica deportiva.

Artículo 13: Seguros. La organización estará cubierta mediante un seguro de responsabilidad civil. Los marchadores dispondrán de un seguro de accidente. La





organización no se hace responsable de los daños morales, físicos y materiales que puedan sufrir los participantes o causar a terceros, como tampoco de los gastos, deudas o daños que pudieran contraer durante el evento, aunque se suscribirá un seguro de accidentes y un seguro de responsabilidad civil del organizador. Quedan excluidos de la póliza los casos derivados de un padecimiento latente, inobservancia de las leyes, imprudencia, los producidos por desplazamiento a o desde el lugar en el que se desarrolla la prueba.

Artículo 14: Descalificaciones. Será motivo de descalificación:

- No realizar la totalidad del recorrido a pie por el lugar marcado por la organización.
- No cumplir el horario previsto por la organización.
- No llevar el dorsal en la parte delantera y trasera de la ropa en lugar visible.
- Mostrar una actitud manifiestamente antideportiva.
- Mostrar una actitud no respetuosa con el equipo arbitral y la dirección u organización de la prueba.
- Los previstos en el Reglamento de Marcha Nórdica de la FEDME.

La no presencia al acto de recogida de trofeos supondrá la pérdida de ese derecho o quedará el premio desierto. Si se delega en otra persona por causa justificada deberá darlo a conocer a la organización con antelación.

Artículo 15: Cierre de carrera. Por motivos de organización, se establece el cierre de la carrera en 2 horas y 30 minutos.

Artículo 16: Cancelación de prueba. La organización se reserva el derecho a cancelar la celebración de la prueba. En tal caso, se devolverá a los inscritos la cuota de inscripción.

Artículo 17: Devolución de la cuota de inscripción. Por ningún motivo que no sea la cancelación de la prueba se efectuará la devolución de la cuota de inscripción, a excepción del supuesto indicado en el artículo 5º.

Artículo 18: Aceptación del Reglamento. Los participantes, por el hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga al efecto la organización. Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la prueba. Además, eximo de toda responsabilidad a la organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Durante el desarrollo de la prueba contribuiré en lo posible con la organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la organización haga uso publicitario de fotos,





videos y nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto”.

La prueba solamente podrá ser suspendida por las inclemencias del tiempo o causas de fuerza mayor. En casos extremos será la organización quien tome la última decisión.

La organización se reserva el derecho de alterar el presente Reglamento ante cualquier causa imprevista.

OBSERVACIONES:

Los participantes dispondrán de DUCHAS en el Polideportivo Municipal Juan Carlos I.

Al finalizar la prueba habrá un gran avituallamiento líquido y sólido para todos participantes de la prueba compuesto de bocadillo de tortilla de patatas, fruta variada, agua, cerveza, refrescos, etc.

La bolsa del corredor estará compuesta por camiseta técnica conmemorativa y demás obsequios que la organización pueda conseguir. Las inscripciones realizadas las dos últimas semanas no tendrán asegurada la talla de camiseta.

Cualquier modificación del presente reglamento y cualquier otra información relativa a este evento deportivo se publicará en la web www.algorfa.es así como en las RRSS del Excmo. Ayuntamiento de Algorfa.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

